



ACTA N° 04-2018.

Fecha: martes 23 de enero de 2018.

ACTA N°.- 04. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 23 de enero de 2018; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-04-2018-SC-GADMC, de fecha 19 de enero de 2018, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal, Actúa como secretario el Ab. Cristian Ramos Cepeda. El alcalde Marco Maquisaca preside la sesión, y expresa un saludo y dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario: indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez, es decir con todos los miembros del concejo, por lo que sí existe quórum. Además, se cuenta con la asistencia de los técnicos Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Arq. Washington Jaramillo Dir de Planificación y Proyectos. Abg. Diego Guevara Asesor General. El Alcalde Marco Maquisaca: INSTALO la sesión y dispongo que Secretaría proceda a dar lectura el orden del día: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 03-2018- de fecha 16-01-2018. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio N° SIS-COL3R-2018-0008-OF, suscrito por el Ing. Edgar Estrada García Jefe de ECU 911 Riobamba. PUNTO TRES.- Informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios. El Alcalde **Marco Maquisaca:** pongo a consideración el orden del día. El C. **Arquímedes Silva:** mociono que se apruebe. El C. **Joseph Brown:** apoyo la moción de aprobación. El Alcalde **Marco Maquisaca:** secretario sírvase tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 03-2018- de fecha 16-01-2018. El **Alcalde:** está a consideración de ustedes el aprobación del acta. El C. **Arquímedes Silva:** mociono que se apruebe con pequeños cambios de forma. El C. **Joseph Brown:** apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde:** secretario sírvase tomar votación: **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca me abstengo de votar por no haber presidido la sesión anterior. **Secretario:** informo con 5 votos a favor y una abstención el concejo por mayoría RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 03-2018- de fecha 16-01-2018. Como PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio N° SIS-COL3R-2018-0008-OF, suscrito por el Ing. Edgar Estrada García Jefe de ECU 911 Riobamba. El **Alcalde:** es el mismo oficio que nos han estado enviando años anteriores, es más o menos 15 mil dólares, aparte presupuestar para la fibra óptica, la propuesta en la sala de concejo de implementar alarmas comunitarias, se quedó que así se iba a hacer, este año se va a implementar ese proyecto, no sé si nos mantenemos en eso, también se les contestó que por el tema económico, nuestro presupuesto es muy reducido. Pongo a consideración de ustedes. El C. **Arquímedes Silva:** con ese dinero podemos iluminar el cantón, y como usted dice implementar alarmas comunitarias. El **Alcalde:** adquirir las cámaras es un costo el mantenimiento es otro costo. Secretario: El concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Que se le conteste al ECU 911, Riobamba indicando que se va a implementar alarmas comunitarias, y que en una próxima ocasión adquirirá las cámaras de seguridad.



“Tomando en cuenta la situación económica que atraviesa el país, me permito dar a conocer que el GAD Cumandá está predispuesto a autorizar y suscribir el referido convenio en una próxima ocasión. No sin antes informar que el GAD Cumandá, se encuentra trabajando con autoridades locales, el Consejo de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de crear mecanismo de seguridad ciudadana como implementación de alarmas comunitarias en beneficio de la población de Cumandá”. **PUNTO TRES.- Informe de comisiones.-El Secretario:** por escrito no se han presentado informes. **PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios.-** Secretario está a conocimiento de ustedes el oficio presentado por el prefecto de Chimborazo, Ab. Mariano Curicama, N° 0005-SPGADPCH-18, de fecha Riobamba, enero 09 de 2018; que dice lo siguiente *“en conocimiento del oficio N° GADMC-A-2018.01-003, comedidamente me permito solicitar disculpas no dar atención debido a que no disponemos por el momento con equipo solicitado ya que el GADPCH tiene que realizar otros estudios programados con anterioridad”* El Alcalde: como ustedes sabrán la prefectura posee técnicos para este tipo de puentes, le pedimos al Prefecto y esto ha sido negado, vamos a seguir gestionando por otro lado. El Arq. **Jaramillo:** donde esta lo que manifestaba el conejal Joseph Brown. El C. **Joseph Brown:** yo recién me entero, ayer hubiera sido el momento propicio. El **Alcalde:** también se pidió a la Prefectura del Guayas, pero hay que esperar hasta que conteste. Después de eso para oficio al cuerpo de Ingenieros del Ejército y a la Universidad Nacional de Chimborazo, el Prefecto dice a todo bueno pero el momento que se le pide se le olvida, ahora yo me manejo todo por escrito, para tener respaldo. El C. **Joseph Brown:** lo que se está haciendo es estar a tras del Subsecretario de Obras Públicas esperemos eso porque también va a ser una ayuda. El **Alcalde:** la topografía es diferente, hay que hacer un estudio nuevo. Estoy demostrando que estamos gestionando. El **Alcalde:** de igual manera se viene pidiendo de favor para firmar el convenio para mantenimiento de las vías rurales. El **Alcalde:** solicito permiso para recibir a las distintas comisiones. Interviene el Sr. **Jorge Espinoza:** solicitamos la maquinaria para intervenir la motoniveladora, el sábado trabajamos en el recinto. El **Alcalde:** ustedes están escuchando, aun no se firma el convenio, no quiere firmar con dinero y sin dinero, si intervengo sin competencia es glosa segura para mí. Ahora depende en organizarse entre los recintos e ir y presionar. El Sr. **Jorge Espinoza:** tengo oficio que he pedido que se haga los cabezales del armico, le pedí al prefecto que intervenga, usted en invierno nos ayudó con armar el armico, el prefecto dice como ustedes han hecho ustedes deben terminar de hacer, yo he gestionado al consejo provincial para que me venga a decir eso, yo no sé señor alcalde como podemos trabajar, y ahora en quien queda ese proyecto de los cabezales. El **Alcalde:** eso les explico, la prefectura tiene el derecho de limpiar, mantener todos los caminos rurales del cantón Cumandá, el GAD no tienen un solo centavo para intervenir en las zonas rurales el trabajo que se ha venido haciendo en el sector rural, ha sido en convenio con la prefectura si ellos no firman el convenio no puedo intervenir, nuestra competencia es exclusiva en el casco urbano, la competencia validad rural es de la Prefectura, el año pasado la prefectura me envió 40 mil dólares, lo cual en el costo de intervención llegó a más de 100 mil dólares, el resto lo puso Cumandá más del 50 % de lo que el prefecto ha mandado, el GAD le envía 60 mil de la recaudación del impuesto por manteniendo vial rural. Se le está pidiendo al prefecto, llevó tres meses voy por el cuarto mes no lo hace, solicito que todas las comisiones que necesiten, una, ya no hay rubros, otra no tengo el documento para poder intervenir. Tengo muchos pedidos de las personas, si no quiere firmar el convenio ya debe estar aquí la maquinaria de la prefectura, no se trata que el GAD Cumandá no quiere atender es que no tenemos la competencia, todas las comisiones que vengan a pedirme ayuda en la zona rural yo espero el convenio, aunque sea para intervenir con el dinero de los propios recintos. No depende



de mí si no del prefecto, estoy pidiendo la firma del convenio. El Sr. **Jorge Espinoza**: si nos colabora con una malla para poner piedra nosotros mismos. El Alcalde: si yo invierta así sea un dólar o cien mil voy a ser objeto de glosa. Lo que yo necesito en la competencia aunque sea sin dinero, y ahí sí puedo intervenir. El Arq. **Jaramillo**: no sé si se organizan y llegan con una comisión para solicitar la competencia. El Sr. Jorge Espinoza. Se recibe en comisión al Sr. **Neslón Barrionuevo** del recinto Huayacanes: es una petición que hacemos: El alcalde: solicitan las copias debidamente certificadas del centro poblado y se emita su respectivo pronunciamiento, como esta eso arquitecto. El Arq. Jaramillo: el concejal Silva está dando seguimiento, hay varias inconsistencias, una primera aprobación que data del 2010, y otra de 2014, donde se establece un área verde en planos, pero no en cuadro de áreas; con el concejal hemos localizado información, hay que ir y hacer un replanteo y coordinar. El **Alcalde**: Habrá que ir hacer el levantamiento, según eso habrá que dar criterios y ver lo que está pasando. El oficio que ustedes me entregan le pasaré a planificación para que procedan a la inspección. La Sra. **Susana Martínez**: vivimos en comunidad, esto ya se ha dado antes, nos encontramos que hay una escritura otorgada por la subsecretaria de tierras, y pido que se trate de arreglar este asunto, y no haya más problemas en la comunidad, aquí debería estar el presidente del agua, aquí está mi papa. Yo quisiera subsanar todos estos errores. El concejo aprueba los nuevos planos del centro poblado de la comunidad, ellos han legalizado con la subsecretaria de Tierras. El **Alcalde**: ha eso nada más, voy a dar seguimiento exhaustivo a este trámite, la Subsecretaria de Tierras solamente legaliza terrenos que no tengan dueño, escritura, si el terreno de x personas tiene linderos eso consta en escritura, los terrenos que han sido legalizados por el más o menos no son válidos, la superficie del más o menos lo legaliza solo el municipio. Yo hable con la Subsecretaria de tierras este problema. Hay que ver si en esta administración se aprobó o no algún plano allá; lo que si tengo claro hay que respetar este plano, si se llega a comprobar hay que parar este tipo de cosas en el cantón Cumandá, esta es un área comunal, de todas maneras, no me pronuncio más hasta saber con certeza qué mismo está pasando. El **Alcalde**: pongo a conocimiento de ustedes e oficio N° 032-GADMC-D.P.P-2018, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo dir de Planificación y Proyectos *“Me dirijo a usted y hago extensivo un cordial saludo, por el presente y por su intermedio a Concejo solito de la manera más comedida posible el análisis y discusión de un proyecto de fraccionamiento sobre el terreno de propiedad municipal ubicado en el sector La Victoria Miraflores de este cantón, el mismo que en su momento tuviera un área de 88.533,03 metros cuadrados, y al que se le sometió a un proceso de fraccionamiento precisamente para que uno de sus lotes fraccionados esto es el LOTE número UNO DE 3.000 metros cuadrados fuera entregado la asociación de Mujeres Madre Teresa de Calcuta en el que se ha implantado un proyecto de procesamiento de frutas. Del lote número CUATRO, es que la Dirección de Planificación sugiere promover un fraccionamiento para de este tomar 44.693.98 metros cuadrados (4.46 há) que al momento nos está solicitando el Gobierno Central para la Implementación de un proyecto de Vivienda de interés social, el cual está coordinando el Miduvi con nuestra Institución Municipal. Debo indicar a ustedes que el proyecto de fraccionamiento anteriormente descrito se lo aprueba el 12 de Septiembre del 2017, según Ordenanza para los procesos de fraccionamiento del mismo propietario de un área de terreno desmembrada deben trascurrir obligatoriamente doce (12) meses y para nuestro caso han transcurrido apenas 120 días o lo que es lo mismo 4 meses, en función de eso solicito a ustedes se analice el pedido que estamos detallando en este escrito”*. El **Alcalde**: como usted sabrán hay un proyecto de vivienda, hemos enviado la propuesta del terreno, Cumandá no posee dentro del casco urbano para este tipo de proyecto, dicen que tengamos todos, en ese contexto como Cumandá no tiene en el casco urbano, como constancia yo presente una propuesta del terreno en la Victoria, ha sido analizado ese terreno en el MIDUVI, primero está en la zona rural, segundo no tiene especificaciones

como escuelas colegio, y este terreno ha calificado como A, es lamentable que no esté aquí la jurídica, ellos piden que legalicemos el terreno, alguna propuesta. Eso es señores concejales. El vicealcalde pidió permiso para poder coordinar el desfile, alguna observación al respecto, pongo a consideración de ustedes, alguna respuesta. El C. **Arquímides Silva:** ya nada señor alcalde ya está hecho todo, ya está todo de su parte simplemente tenemos que aprobar que hagamos un nuevo fraccionamiento, yo me refiero a lo que dice el oficio. El **Alcalde:** alguna observación más. El C. **Luis Yáñez:** yo creo que para presentar un proyecto debe tener un conceso son los concejales, ustedes diga si porque piensan en una reelección yo no estoy de acuerdo en manejarnos de esa forma, porque este año es un año que se van a tratar del uno al otro y no está bien, esto solo dura un año, ya en un año dejaremos de ser alcalde, yo no me aferro a eso, no viene al caso. Lo que presenta el arquitecto si nosotros nos negamos nosotros somos los malos, primero hay que haber un consenso, nosotros nos enteramos al último y si no aprobamos, somos oposición, para dar esto que piensan hay que ver cuando compro el municipio para que fin compro, y si ver a las personas que en verdad necesitan, yo lo que pido que cualquier proyecto primero sociabilicemos, presentar un oficio lean y si no aprueban ustedes son los malos, ahora estamos en asunto varios , cuando nos pasen con todos los papeles para revisar, la jurídica no está aquí, primero nos dicen una cosa y luego otra; ella se va y nosotros somos los que quedamos, no sé si lo que estamos haciendo con el MIDUVI es lo correcto, usted presento por no quedarse afuera, yo si pido que para la próxima sesión se traiga toda la documentación, se busque la forma los artículos queremos las cosas bien hechas, eso de mi parte y si hay que ayudar a la gente se ayuda. El **Alcalde:** lo que dejo claro yo no estoy políticamente, es una pena que no seamos profesionales, si creen que todo lo que hago es políticamente es un problemas de los dos, o sea que todo lo que hago es políticamente, si hago un proyecto es político si hago una casa es político, si no están de acuerdo en lo que hago digan no, yo lo hago porque es un proyecto del Estado no mío, simplemente presentamos porque nos pidieron, el proyecto de casa para todos quizá ni en mi periodo lo hagan, nosotros solamente estamos presentando el terreno. Se prestan para esos comentarios que es político y no es así, hasta cuando este aquí seguiré trabajando haciendo proyectos, no digan que me estoy manejando políticamente, si mañana gestiono algo, político si mañana hago algo político, unámonos trabajemos hagamos bien las cosas, para hacer cualquier actividad tengo que consultar con ustedes, para que estoy aquí yo, ya estamos grandecitos, pensemos lo que decimos. El C. **Luis Yáñez:** yo si pienso para hablar lamentablemente cuando estaba aquí Brenda Torres le dijo que usted era la máxima autoridad y no es así, el concejo es la máxima autoridad, desde ahí viene este problema, lamentable, para recordarle usted es el ejecutivo y nosotros el legislativo usted tiene mayoría, me estoy refiriendo que este proyecto debía sociabilizar con nosotros. El **Alcalde:** pero no me diga que es político. El C. **Luis Yáñez:** porque no somos directos. El **Alcalde:** como asegura que yo me voy a la reelección. El C. **Luis Yáñez:** en Copalillo ha dicho en Buenos Aires ha dicho. **El alcalde:** eso es ser difamador, andar hablando mal de las personas, no tiene que andar creyéndose de cosas, cuando yo le diga señor concejal me voy a al reelección. El C. **Luis Yáñez:** no. El **Alcalde:** entonces no hablemos, muchas veces le he dicho respeto aquí en la sesión. El C. **Luis Yáñez:** dediquemos a lo que venimos no me diga que me manejo políticamente. El C. **Luis Yáñez:** le estoy diciendo profesionalmente que debía haber sociabilizado con los concejales. El **Alcalde:** eso le digo se presentó. El C. **Luis Yáñez:** con quien presentó, solito. El **alcalde:** con los técnicos. El C. **Luis Yáñez:** cuales son los técnicos. El **Alcalde:** yo presenté solo, cual es el problema. El C. **Luis Yáñez:** usted presenta. El **Alcalde:** si usted no quiere aprobar no aprueba y punto no se



amargue la vida. El C. **Luis Yáñez:** es que yo no me amargo la vida. El **Alcalde:** yo siempre le he dicho si usted no quiere aprobar no apruebe, asiente por qué. El C. **Luis Yáñez:** yo tengo que aprobar con los debidos fundamentos. El **Alcalde:** si no está con los fundamentos no apruebe. El C. **Luis Yáñez:** yo le pregunto, usted cogió solito se fue con sus técnicos. El **Alcalde:** si no quiera aprobar no apruebe, el Presidente de la República presenta proyectos a la Asamblea, si quiera apruebe y si no, no. nosotros como ejecutivos presentamos proyectos, eso es lo que usted debe hacer, usted es un malcriado. Le pido que cuando se dirija a mí lo haga con respecto. El C. **Luis Yáñez:** ahora me van a sancionar. El **Alcalde:** no hace falta, simplemente cuando presenté un documento dígame está de acuerdo o no, simplemente estoy poniendo a consideración. El C. **Arquímides Silva:** ilustre alcalde, desde mi punto de vista lamentable la situación, de cómo se expresa que va a llegar hasta las últimas consecuencias, quien esta atrás, tanta cosas, miedo no tengo a nadie. **El Alcalde:** un ratito yo no le he nombrado a usted. El C. **Arquímides Silva:** yo he ayudado a coordinar, yo no firmo nada, y somos el concejal Luis Yáñez y Magaly García usted antes de dar un criterio y expresarse de esa manera que no es la apropiada debe tener conocimiento de causa de cómo se hicieron esos trámites, ese es el error de muchas personas, analice y vea de cómo están las cosas, en la Subsecretario de tierras, hay una cláusula creo que esta la séptima que si hay dolo o algo la escritura será invalidada, usted sabe que el perjurio está penado, todo se ha explicado a las personas, simplemente hemos hecho de ayuda y coordinar, de ante mano le digo hace un mes atrás le di un convenio para que se firme un convenio con la Subsecretaria de Tierras. El **Alcalde:** para que me den permiso para firmar ustedes. El C. **Arquímides Silva:** a mí me da igual lo que usted haga o deje de hacer se relega o no, yo no miento, no engaño, yo lo que trato es de ayudar a la gente, lamentablemente no se da las cosas como quisiéramos, lo importante es acabar la administración en sana paz, si rogaría que averigüe analice las cosas, nosotros no tenemos nada que ver con esos trámites, hay declaración juramentada. La otra semana se habló el tema de los reflectores, no hubo técnicos, así sucede cuando preside el vicealcalde, así era cuando yo era vicealcalde; a la ingeniera Lorena Mita el concejal Luis Yáñez le pidió un informe sobre la calle 4 de Diciembre que se está adoquinado, igual el tema de las festividades hemos visto apoyo del Mayor Barriga el Teniente Álvarez, me parece que hay que darle un reconocimiento el 28 de enero yo propongo al seno del concejo. El C. Joseph Brown: señor alcalde para su información el prefecto dijo ayer que la corporación provincial de Chimborazo ha iniciado una demanda contra los tres prefecto que están en conflicto con la Isla, me dio una copia, el prefecto dijo a breves rasgos que es una medida coercitiva, hasta ahí mi intervención por eso volví. El **Alcalde:** el tema de las Subsecretaria de tierras, yo hable con la abogada Rosa Elvira Muñoz, ella me explicó que no saquemos escrituras de tierras de más o menos en ningún momento nombre a ustedes, es el técnico de la Subsecretaria de tierras, que problemas tienen ustedes ninguno, si no los técnicos de la Subsecretaria de tierras. El C. **Arquímides Silva:** la cláusula. El **alcalde:** la subsecretaria de tierras debe pedir una certificación al municipio. El C. **Joseph Brown:** se le hizo un proyecto para la corporación eléctrica Milagro se le hizo una propuesta, el gerente dice que necesita 2225 m2, eso es lo que van a construir, consultando con el arquitecto dice que no hay esa área, pero solo hay 1.000 m2. El Arq. **Jaramillo:** el área verde y comunal a lado del MAGAP. El **Alcalde:** hay que ver si podemos, no le diga nada aun. El C. **Joseph Brown:** le podemos poner una cláusula que si no construye se revierta, lo que me ha dicho el ingeniera es que tiene los recursos, es el primero que se va a dar en el país. El **Alcalde:** la empresa va a querer que le entregamos con escritura. El C. **Joseph Brown:** si sale bien, yo lo que estoy ganando es a Bucay. El **Alcalde:** si se da es una ventaja, abrirá plazas de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 04-2018



trabajo. El C. **Joseph Brown**: el otro convenio si se va a firmar el de la Divino Niño y la recolección de tasas de basura. El **Alcalde**: el convenio en la Divino es por \$9.900. El C. **Luis Yáñez**: los eventos ha sido un éxito, pero hay que reconocer a las personas que nos han apoyado, al Mayor Barriga y al teniente Álvarez, no sé si están de acuerdo. La C. **Eliana Medina**: quienes están también ayudando en todo son los compañeros del Cuerpo de Bomberos Municipal de Cumandá. La C. **Eliana Medina**: ayer recibir la vista de la Rectora de la escuela Celso Augusto Rodríguez, ellos saben que el municipio tiene un terrero son árboles, ellos tienen la obligación de reforestar según eso la respuesta que yo le de ellos van a solicitar. El Alcalde: en la lotización de los Herdoiza, ahí se puede. La C. **Eliana Medina**: en Valle Alto la limpieza de las áreas verdes, me dicen que hay otras áreas, adicional a eso, en Valle Alto hay la ubicación de un tubo, y han dejado los restos, en el canal. Siendo las 10H40 del martes 23-01-2018, el Alcalde Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca Silva.
ALCALDE DEL GADMC CUMANDÁ.

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO